

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**916** *ORDEN de 12 de enero de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo de la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la

publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia, copia debidamente compulsada, de la resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico 1987	Méritos
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES Subdirección General de Administración Financiera Jefe de Sección Escala A.	1	24	Madrid.	A o B	-	Experiencia en gestión económico-financiera y en Unidades de Habilitación.
Burgos Director provincial segunda categoría.	1	28	Burgos.	A	809.256	-
Guadalajara Director provincial segunda categoría.	1	28	Guadalajara.	A	809.256	-
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Vicesecretaría General Técnica Director de Programa.	1	26	Madrid.	A o B	751.032	Licenciado en Derecho o Económicas.
Subdirección General de Coordinación Informática Director de Programa.	1	26	Madrid.	A o B	751.032	Experiencia en informes económico-estadísticos de transportes.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Controladores Circulación Aérea Controlador N. B. (Jefe de Torre de Control Palma de Mallorca).	1	23	Palma de Mallorca.	B	751.032	Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo. Antigüedad mínima en el CECCA de diez años.
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA Subdirección General de Climatología y Aplicaciones Meteorológicas Jefe de Sección Escala A (Técnico).	1	24	Madrid.	A o B	383.532	-
SUBSECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Secretaría del Secretario General Consejero Técnico.	1	28	Madrid.	A	963.264	Licenciado en Económicas y/o Derecho. Dominio de los idiomas inglés y/o francés. Conocimiento de otros idiomas extranjeros. Experiencia en administración turística.